



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°31

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2022-00006-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN ENRIQUE BENITEZ MEJIA	ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERÍA	AUTO PDF	07/06/2022
2021-00033-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DORA NEISE VELASQUEZ MACHADO	ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERÍA	AUTO PDF	07/06/2022
2021-00047-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN DIEGO PUERTA GARCIA	ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERÍA	AUTO PDF	07/06/2022
2021-00045-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OLGA LUCIA ARANGO	ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERÍA	AUTO PDF	07/06/2022
2021-00046-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUIS ALBERTO QUIROZ	ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERÍA	AUTO PDF	07/06/2022

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, **HOY OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

MIGUEL ANGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO